



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 20/2019

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2019, celebrada con fecha 11 de noviembre del mismo año, a propuesta de la Facultad de Educación y Humanidades y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó proponer a la H. Junta Directiva, otorgar el Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Sr. Pedro Lastra Salazar, de acuerdo a lo prescrito en el en el Decreto Universitario N° 2317, de 10 de septiembre de 1999 y en reconocimiento a su destacada labor en el ámbito de la poesía, el ensayo, la edición y la academia, y que es recogida en documento de 9 páginas titulado *Consolidado de Antecedentes para la propuesta de nombramiento de Grado Académico Doctor Honoris Causa a Pedro Lastra Salazar y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos.*

Se acuerda, además, publicar el registro de las personas a quienes la Universidad les ha otorgado el Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa, en la página web institucional.

El Consejo Académico acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.




CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 11 de noviembre de 2019.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl